METRO CALI S.A.. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

Nit:805013171

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20250646

Documento Origen: DISPONIBILIDAD **Numero:** 20250202

NIT o C.C. No : 805006463 **Fecha Disponibilidad:** 28/03/2025

Beneficiario : CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S.A.S. EN

CERTIFICA QUE
HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO:

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 917.104.2.385.2025 OBJETO: Contratar el alquiler de frecuencias en la banda UHF para garantizar la comunicación entre el radio base ubicado en la estación motriz de Cañaveralejo y los cincuenta y cuatro (54) radios instalados en las cabinas del sistema MIO Cable, así como la prestación del servicio de radiocomunicación para seis (6) radios móviles y el alquiler de radios o dispositivos compatibles con el sistema de repetición, destinados al personal de Operación y Mantenimiento, con cobertura en toda la ciudad de Cali. VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del contrato es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($39.056.157) M/CTE. IVA INCLUIDO, los cuales se pagarán así: nueve (9) cuotas de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 4.339.573) INCLUIDO IVA cada una, previa presentación del informe de supervisión y una vez que el CONTRATISTA haya emitido la correspondiente factura ante la Dirección Financiera y Administrativa de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio de ejecución en la plataforma del SECOP II hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

C. UTILIDAD:	01	SOCIOS
C. COSTO:	10	FUNCIONAMIENTO
S. COSTO:	20	MIOCABLE-OPERACION
VIGENCIA:	2025	

APROPIACION		DESCRIPCION	VALOR
RUBRO.	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y pers prod.	
FUENTE	46	Municipio Miocable-OperaciÃ³n	39,056,157.00
		TOTAL $	39,056,157.00

SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Para constancia se expide en Santiago de Cali (Valle del cauca), a los 15 días del mes de mayo de 2025.

Firmado digitalmente por PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN

Vo.Bo. HECTOR MAURICIO ALVAREZ M.
Profesional Esp. Gestion Financiera

PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN
Directora Financiera y Administrativa (E)